



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

ACTA DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTICINCO. SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA. - - - - -

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas del día martes nueve de septiembre del año dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Premio Estatal al Mérito Artístico "**Rodolfo Morales**", previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura



Constitucional del Estado de Oaxaca, informa al Pleno que, con apego en el artículo 23 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, suplirá a la Vicepresidenta de la Mesa Directiva en la presente Sesión, de la misma manera, solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta Diputadas y Diputados, (más cuatro Diputadas y Diputados que realizaron su registro una vez iniciada la Sesión), contándose con un total de treinta y cuatro asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; Mónica Belén López Javier, Secretaria y Biana Palomec Enríquez, Secretaria. De igual forma se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Anely Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Sandra Daniela Taurino Jiménez, César David Mateos Benítez, María Francisca Antonio



Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Benjamín Viveros Montalvo, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Adán José Maciel Sosa, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Dante Montaña Montero, Irma Pineda Santiago y Dulce Alejandra García Morlán. Además, se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas Antonia Natividad Díaz Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, y María Eulalia Velasco Ramírez, mismos que son concedidos por la Diputada Vicepresidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de treinta y cuatro Diputadas y Diputados), **por lo tanto, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la Sesión.** - - - - -



Una vez abierta la Sesión, la Diputada Vicepresidenta da la más cordial bienvenida a la Licenciada Erika María Rodríguez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, así como al Ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de Culturas y Artes de Oaxaca. En seguida, instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, para tal efecto da cumplimiento la Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier, al concluir la lectura del Orden del Día, la Diputada Vicepresidenta lo somete a consideración del Pleno, sin que se registre intervención alguna. Por tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registró voto alguno). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación, y a la letra dice: **ORDEN**



DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA

LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON

MOTIVO DE LA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL AL

MÉRITO ARTÍSTICO "RODOLFO MORALES". 09 DE

SEPTIEMBRE DE 2025.

1. Honores a la Bandera Nacional.

2. Intervención del Diputado Benjamín

Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de

Coordinación Política de la Sexagésima Sexta

Legislatura Constitucional.

3. Intervención de la

Diputada Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta

de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta

Legislatura Constitucional.

4. Intervención de la

Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la

Comisión Permanente de Culturas y Artes de la

Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional.

5.

Entrega de Reconocimientos al Jurado Calificador

del Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo

Morales" 2025.

6. Entrega de Reconocimientos a los

Participantes del Premio Estatal al Mérito Artístico

"Rodolfo Morales" 2025.

7. Entrega del Premio Estatal

al Mérito Artístico "Rodolfo Morales 2025", en la

categoría de Artes Plásticas.

8. Entrega del Premio

Estat al Mérito Artístico "Rodolfo Morales 2025", en

la categoría de Pintura. Una vez aprobado el Orden

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la

entrega del Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales". Celebrada el 09 de octubre de

2025.



del Día, la Diputada Vicepresidenta, instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo. -----

I.- En este punto, la Diputada Vicepresidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso, a los Representantes de los Medios de Comunicación y Público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional.** -----

Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano.** Al concluir, la Diputada Vicepresidenta solicita a las Diputados y Diputadas presentes y al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio.** En seguida la Diputada Vicepresidenta, instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, - - -

II. En este punto la Diputada Vicepresidenta, le concede el uso de la voz al Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien manifiesta que el arte en Oaxaca, es raíz, es identidad y es fuerza viva, que el Congreso honra a quienes han hecho del arte una forma de compromiso con el Pueblo, a quienes han



creado desde la tierra, desde la memoria y desde la dignidad, el Premio Estatal al Mérito Artístico Rodolfo Morales, que reconoce trayectorias que han transformado lo cotidiano en un símbolo, local, universal y en lo personal colectivo, que cada obra considerada en la premiación, es testimonio de que el arte representa y dignifica a los pueblos, que en la Cuarta Transformación, se convocan a poner en el centro, lo que por años fue marginado, la voz, la creatividad, la historia y la sabiduría de los Pueblos y Comunidades, que por eso ahora, el arte es una herramienta de Justicia, es puente entre generaciones y también entre el lenguaje de resistencia, que para Rodolfo Morales, el arte debe de estar al servicio de la Comunidad, por eso restauró templos, impulsó talleres, sembró esperanzas, y su Legado vive en cada Artista y desde la Junta de Coordinación Política, reconoce a quienes reciben el premio, porque entregarlo es prueba real de que conciben a la cultura como derecho, como herencia y como motor de transformación social, que reafirman su compromiso con el reconocimiento social de la riqueza cultural Oaxaqueña y con la sensibilidad artística de las y los



Oaxaqueños, que el premio Rodolfo Morales, siga siendo un faro que ilumine a las nuevas generaciones, y que Oaxaca siga siendo el corazón cultural de México. -----

III. En este punto, la Diputada Secretaría, en uso de sus facultades, le concede el uso de la voz a la Diputada Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, quien señala que un pintor es aquel que puede hacer trazos precisos, pero un artista es algo muy diferente, un artista es aquel que además de pintar puede expresarse con perfección, para Rodolfo Morales 76 años son los que enmarcan la vida de ese artista oriundo de Ocotlán de Morelos, quien a través de sus obras artísticas, dejó plasmado para el deleite de la humanidad y del mundo, sus ideas, sus emociones, sus sentimientos, sus mensajes y desde luego la cultura de un Pueblo que mediante sus coloridas expresiones, reflejan en gran parte la cotidianidad de la vida de Oaxaca y sus tradiciones, que no están en el tenor de enfrascarse en un debate sobre la corriente artística a la que pertenecía ese gran Oaxaqueño Rodolfo Morales, más bien se pretende



que mediante esos actos, se mantenga vivo el Legado artístico y promover en las generaciones presentes y futuras, el arte, las tradiciones y las costumbres, los principios y valores, el lenguaje, siendo el ejemplo de personajes como en el caso de Don Rodolfo Morales, quien no solo era pintor, sino que fue amante de la preservación de la cultura en todos sus sentidos, que el Maestro no solo era creador de arte, ya que también de su fundación, en la que se enfocó en el rescate del Patrimonio Arquitectónico y Cultural de los Valles Centrales de Oaxaca, que se dedicó también a la restauración de monumentos históricos, impulsó en todo momento el arte popular, la música, las artes escénicas, y que contribuyó a la presentación de las tradiciones y apoyó a obras sociales, pero además aún tuvo tiempo de preocuparse por organizar festivales, y a quienes hoy reciben el Reconocimiento al mérito que lleva su nombre, les expresa su total admiración y respeto, puesto que llevarán en su historia personal, no solo la nominación de haber sido galardonados por el Honorable Congreso, sino la gran responsabilidad de contribuir a través de su actividad, con la cultura, la



educación y el compromiso social de enaltecer día a día el arte de un Estado que es referente plástico de México en el Mundo, y agradece a personajes como al que se ha evocado. -----

IV. En este punto la Diputada Vicepresidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Irma Pineda Santiago, Vicepresidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, quien comenta que Oaxaca es una tierra donde el arte brota de las manos de su gente como si fuera parte de su genética, y entre los muchos nombres que han engrandecido el Patrimonio Artístico de nuestro Estado, el de Rodolfo Morales brilla con luz propia, debido a que su obra plástica, su compromiso con la cultura, y su dedicación a la restauración del Patrimonio Arquitectónico, lo convierte en una figura clave en el desarrollo y difusión del Arte Oaxaqueño Contemporáneo, que el Maestro Morales, no solo fue un pintor, fue un puente entre la tradición y la modernidad, estudió en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de San Carlos, en la Ciudad de México y aunque vivió gran parte de su vida en la Capital, su inspiración siempre estuvo profundamente



arraigada en su natal Ocotlán de Morelos, que en su obra pictórica se entrelazan elementos oníricos, simbólicos y costumbristas que reflejan tanto una sensibilidad surrealista, como un profundo amor por la vida cotidiana de los Pueblos Oaxaqueños, sus composiciones están pobladas de mujeres etéreas, arquitecturas florales, fiestas tradicionales y el paisaje, el tiempo y el espacio se disuelven en sus cuadros, permitiendo que lo mágico y lo real coexistan en armonía, que Morales supo capturar como pocos el espíritu de Oaxaca, sus colores intensos, su riqueza simbólica, su mezcla de misticismo indígena y devoción católica, más allá de su trabajo plástico, Rodolfo Morales fue un verdadero promotor cultural y protector del Patrimonio Oaxaqueño, que a través de la fundación Rodolfo Morales emprendió proyectos de restauración de Iglesias, ex conventos, y edificios coloniales en Ocotlán y otras Comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca, con recursos propios y con la ayuda de voluntarios logró rescatar joyas arquitectónicas que hoy son orgullo del Estado, que ese compromiso con su comunidad, revela una dimensión ética en su labor artística, que para el



Maestro Rodolfo Morales, el arte no era un lujo, sino una necesidad vital que debía compartirse, su influencia en el Arte Oaxaqueño también se manifiesta en el impulso que dio a jóvenes artistas, a quienes apoyó desde su trinchera creativa junto a figuras como Rufino Tamayo y Francisco Toledo, que Rodolfo Morales es parte de esa triada fundamental que posicionó a Oaxaca como un referente Nacional e Internacional del Arte, y que a más de dos décadas de su partida, el Legado de Rodolfo Morales sigue vivo, no solo en sus obras resguardadas en museos y colecciones privadas, sino también en los muros restaurados en las plazas revividas y en las generaciones de artistas que posterior a él, y precisamente en él han encontrado una fuente de inspiración, que su arte profundamente Oaxaqueño y Universal al mismo tiempo, recuerda que la belleza también puede ser un acto de resistencia, de memoria y de amor por la tierra que nos vio nacer, que por eso honrar su nombre con un premio al mérito artístico, no es solo es un homenaje justo, sino también un acto de continuidad, un compromiso con la creatividad, con la comunidad y con el alma cultural de Oaxaca,



que en ese sentido, comenta que tuvieron una nutrida respuesta a la Convocatoria, fueron propuestas y propuestos pintores y artistas plásticos, que sin duda son merecedores de ese importante Reconocimiento, que algunos de ellos son muy jóvenes pero con un futuro brillante, y otros con una trayectoria más que consolidada, y por eso su Reconocimiento a los Maestros Ángela Rocío Hernández Gómez (Suke) Erwin Félix Rodríguez Herrera, Erick Fabián Pérez Gaitán, Max Sánchez, Nelly Perla Cocotzin Prieto Jiménez, Manuel Miguel Pérez, José Luis Feliciano y Demetrio Hernández Pérez, quienes dieron cátedra con creatividad, talento y arte, así como con su labor para preservar y difundir el Arte Plástico Oaxaqueño, que harán entrega del premio al Mérito Artístico Rodolfo Morales, a dos grandes exponentes del Arte Plástico en Oaxaca, al Maestro Adán Paredes Vera, en la categoría de Artes Plásticas, y al Maestro Modesto Bernardo Pérez, artistas cuya pasión por el arte ha tocado el corazón de generaciones enteras, que el premio es un Reconocimiento a aquellos que como ellos dedican su vida al arte y la cultura, con profundo amor y respeto por la pintura, las artes



plásticas y las tradiciones que unen como Pueblo, los Maestros Adán Paredes y Modesto Bernardo, han demostrado a lo largo de su trayectoria, ser fieles custodios de la herencia artística, su dedicación incansable a las artes plásticas, su capacidad para inspirar a otros y otras artistas, y su entrega a ellas no solo como arte, sino como una forma de vida que los ha convertido en un referente para todos, quienes han tenido el privilegio de admirar su obra, el estar rindiendo honor al Artista Rodolfo Morales, señala que no hubiera sido posible sin el trabajo dedicado de sus compañeras y compañeros que integran la Comisión Permanente de Culturas y Artes, agradece de manera especial a las Diputadas María Francisca Antonio Santiago, Melina Hernández Sosa, Concepción Rueda Gómez, y al Diputado Isaías Carranza Secundino, así como a su equipo técnico y de Asesores, al equipo técnico, Asesores de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, y por supuesto no omite agradecer profundamente a quienes integran la Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos, quienes hacen posible las actividades, y también agradece profundamente a los Maestros Michelle Antonio y



Alonso Chávez por poner su talento y empeño como integrantes del Jurado Calificador, ya que en esa tarea, sin ellos, sin su visión y análisis, elegir a las personas ganadoras, hubiese sido imposible, por último reitera su Reconocimiento a todas las Artistas y a todos los Artistas que participaron como aspirantes a ese importante premio, son sin duda enormes exponentes del Arte Oaxaqueño y sobre todo guardianes de la tradición artística. -----

En seguida la Diputada Vicepresidenta, instruye a la Secretaría continuar con el siguiente Punto del Orden del Día. -----

V. Entrega de Reconocimientos al Jurado Calificador del Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales" 2025. Para dicho propósito, la Diputada Vicepresidenta solicita al Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política; a las Diputadas Irma Pineda Santiago, Melina Hernández Sosa, María Francisca Antonio Santiago, Concepción Rueda Gómez y al Diputado Isaías Carranza Secundino, Integrantes de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, así como de manera especial, solicita de manera respetuosa a los invitados especiales, a la Licenciada Erika



María Rodríguez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y al Ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, acompañen al frente de la Mesa del Presídium, para hacer entrega de los Reconocimientos a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Estatal al Mérito Artístico **"Rodolfo Morales" 2025**. Una vez encontrándose las personalidades en el lugar indicado, la Diputada Vicepresidenta solicita al Ciudadano **Michel Antonio Cruz** y al Ciudadano **Alonso Chávez**, pasar al frente de la Mesa del Presídium en el orden mencionado, para hacerle entrega de sus Reconocimientos. Una vez cumplida la encomienda, la Diputada Vicepresidenta felicita a los galardonados y pide a todos los presentes les concedan un fuerte aplauso. En seguida se da atención al siguiente Punto del Orden del Día. -----

VI. Entrega de Reconocimientos a los participantes del Premio Estatal al Mérito Artístico **"Rodolfo Morales" 2025**. Para dicho propósito, la Diputada Vicepresidenta menciona los nombres de los participantes, a quienes pide que conforme vayan escuchando su nombre, pasen al frente para la entrega de su Reconocimiento, siendo los siguientes:



Ángela Rocío Hernández Gómez "Suke", José Luis Feliciano, Erwis Félix Rodríguez Herrera, Eric Fabián Pérez Gaytán, Max Sánchez López, Demetrio Hernández Pérez. Una vez entregados los Reconocimientos, la Diputada Vicepresidenta pide a los presentes concedan un fuerte aplauso a los galardonados. En seguida se da atención al siguiente Punto del Orden del Día. -----

VII. En lo que corresponde al presente punto, la Diputada Vicepresidenta solicita al Ciudadano **Adán Paredes Vera**, pase al frente para recibir el Premio Estatal al Mérito Artístico "**Rodolfo Morales**" 2025 en la **categoría de Artes Plásticas**, al mismo tiempo que la Secretaría por indicaciones de la Vicepresidencia da lectura a la semblanza correspondiente; al concluir la lectura y una vez cumplida la encomienda, la Diputada Vicepresidenta felicita al Galardonado y pide a los presentes le concedan un fuerte aplauso, ordenando dar atención al último Punto del Orden del Día. -----

VIII. En lo que respecta al presente punto, la Diputada Vicepresidenta solicita al Ciudadano **Modesto Bernardo Pérez**, pase al frente para recibir su Premio Estatal al Mérito Artístico "**Rodolfo Morales**"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

2025 en la **categoría de Pintura**, al mismo tiempo que la Secretaría por indicaciones de la Vicepresidencia da lectura a su semblanza correspondiente, concluida la lectura y cumplida la encomienda, la Vicepresidencia felicita al Galardonado y pide a todos los presentes se brinde un caluroso aplauso, al mismo tiempo que solicita tomen sus respectivos lugares. Por último, la Diputada Vicepresidenta, en uso de la palabra agradece a los invitados especiales, a las Diputadas y a los Diputados que apoyaron con la entrega de los Reconocimientos y Premios respectivos al Premio Estatal al Mérito Artístico "**Rodolfo Morales**" **2025**, en las diferentes categorías, al mismo tiempo que solicita se les brinde un fuerte aplauso. En seguida, y al haberse dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Vicepresidenta da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

DAMOS FE.-----

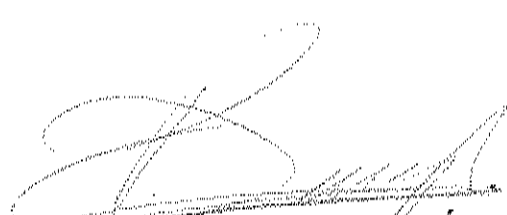

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A


EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA


MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
DIPUTADA SECRETARIA


BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".*